

TÉRMINOS Y CONDICIONES GLOBAL ANGELS INVESTOR NETWORK- INVERSIONISTAS

LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, entidad sin ánimo de lucro existente y debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Bogotá D.C. y con el NIT 860.023.338-3 (en adelante, “**Uniandinos**”) y con dirección de notificación judicial Calle 92 # 16 - 11], uniandinos@uniandinos.org.co, y teléfono 6162211, presenta estos términos y condiciones (en adelante, los “**Términos y Condiciones**”) mediante los cuales se regulan los derechos y obligaciones a los que se sujetarán los Aliados (según este término se define más adelante) que se encuentren interesados en participar en el proyecto “*Global Angels Investor Network*” en calidad de mentores (en adelante la “**Red**”) que ha dispuesto Uniandinos para conectar *Startups* e Inversionistas o Aliados (términos que se definirán más adelante).

Sin perjuicio de lo previsto en la ley aplicable y los presentes Términos y Condiciones, los mentores también estarán sujetos al cumplimiento de las reglas que estén incorporadas en otros documentos dispuestos por Uniandinos y que se relacionen con la Red, tales como, pero sin limitarse a, los presentes términos y condiciones, la política de tratamiento de datos personales de Uniandinos y la Declaración de Ética y Cumplimiento de Uniandinos.

1. Definiciones

Los términos que inicien en mayúscula tendrán el significado, sentido y alcance que en este documento se les asignan expresamente.

Aliados o Inversionistas: Significa aquellas personas naturales o jurídicas que puedan llegar a estar interesadas en financiar o invertir en una Startup que conecten a través de la gestión de la Red.

KPI: Indicadores clave de cumplimiento, o *Key Performance Indicators* por sus iniciales en inglés.

KYC: Procedimientos de conocimiento de contrapartes.

OFAC: Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América u “Office of Foreign Assets Control” por sus iniciales en inglés.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

Página Web de Uniandinos: Hace referencia a la página web de Uniandinos que se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://www.uniandinos.org.co/>

Pitch Day: Es el o los día(s) en los cuales se hará la presentación de las propuestas de las Startups ante los potenciales aliados.

Red: Significa la red de egresados de la Universidad de los Andes que permiten la conexión entre Startups y aliados denominada “Global Angels Investor Network” de propiedad de Uniandinos.

Startup: Se refiere a las sociedades comerciales debidamente constituidas conforme a la regulación colombiana cuyo objeto social sea la comercialización de productos o servicios a través del uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) y que postulan sus propuestas por medio de la Red y en las cuales podrán conectar con aliados de acuerdo con los términos y condiciones de la Red.

TIC: Significa tecnologías de la información y de la comunicación.

2. Relación contractual

Mediante la inscripción en el evento “Pitch Day Startups”, en cualquiera de sus ediciones a través de la Página Web de Uniandinos los Aliados declaran y garantizan que leyeron, entienden y aceptan la totalidad de los Términos y Condiciones de participación en la Red. En consecuencia, al aceptar los presentes Términos y Condiciones las que determinan los términos que rigen la relación entre los Aliados y Uniandinos.

Estos Términos y Condiciones sustituyen expresamente cualquier acuerdo o compromiso que existiere entre los Aliados y Uniandinos.

Uniandinos podrá poner fin de inmediato a la relación que surja con los Aliados con ocasión de los presentes Términos y Condiciones, así como podrá dejar de ofrecer o denegar acceso a la Red en cualquier momento y por cualquier motivo, a cualquier Aliado.

Uniandinos podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, siendo éstas efectivas después de la publicación por parte de Uniandinos de dichos Términos y Condiciones actualizados.

Los Aliados entienden y aceptan que los servicios prestados por Uniandinos en relación con los Aliados de la Red consisten exclusivamente en poner la disposición de un medio a través del cual las Startups puedan presentar propuestas a potenciales aliados.

3. Participación de los Inversionistas en la Red

La Red es una agrupación dispuesta por Uniandinos a través de la cual egresados de la Universidad de Los Andes, ubicados en todo el mundo se ponen en contacto con posibles aliados con el fin de buscar alternativas de fondeo de las Startups. Como consecuencia de lo anterior, la labor de Uniandinos se limita única y exclusivamente a: (i) Realizar un proceso de acompañamiento y mentoría de Startups, y (ii) poner en contacto a Startups y potenciales aliados.

4. Limitación de Responsabilidad de Uniandinos

Uniandinos llevará a cabo diferentes sesiones de Pitch Day por medio de los cuales, los aliados interesados, deberán inscribirse de conformidad con las plazas disponibles para cada evento y podrán tener contacto con Startups previamente seleccionadas por Uniandinos.

Uniandinos funge únicamente como un medio de contacto entre los potenciales Inversionistas y Startups. Con la inscripción de los Inversionistas a los Pitch Day que se realicen, los aliados entienden que:

- 4.1 Uniandinos no se compromete a llevar a cabo Pitch Day con una periodicidad determinada.
- 4.2 Uniandinos no es responsable porque se den o no las conexiones pretendidas por los Aliados.
- 4.3 Uniandinos se libera de responsabilidad por los perjuicios que puedan ser causados como consecuencia del resultado tanto económico como reputacional o de cualquier clase, que pueda conllevar la realización de las conexiones con aliados.
- 4.4 Tanto los aliados como los Startups son libres de tomar sus decisiones de inversión, tanto de realizarlas, como de aceptarlas.
- 4.5 Uniandinos no se hace responsable por el cumplimiento ni por el contenido de las ofertas y/o promesas efectuadas por las Startups, en ejecución o como resultado del Pitch Day.
- 4.6 Los aliados serán los únicos responsables de llevar a cabo un proceso de debida diligencia a la Startup o a la propuesta que le sea presentada, con el fin de evaluar posibles contingencias y riesgos a los que se pueda ver expuesto con su inversión en el mismo.
- 4.7 Uniandinos hará una verificación previa de los antecedentes de las Startups en listas restrictivas tales como, pero no limitadas a ONU, OFAC, entre otras. No obstante, Uniandinos no garantiza que alguno de estos actores señalados, más adelante, no vayan a ser incluidos en listas restrictivas ni se responsabiliza por la ausencia de procedimientos de KYC o de debida diligencia de los potenciales Inversionistas.
- 4.8 Uniandinos no se hace responsable de: la solvencia de los aliados, de la solvencia de las Startup, del origen de los recursos de los aliados, del origen de los recursos de la Startup, de cualquier riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo o de la proliferación de armas de destrucción masiva de las Startups o los aliados, de la idoneidad del proyecto o negocio de las Startup, de las proyecciones de negocio de las Startup o su rentabilidad, de la veracidad de la información suministrada por las Startup, de los procesos administrativos, judiciales e investigaciones llevadas a cabo por entidades que ejerzan supervisión sobre las Startups al momento de la realización del Pitch Day, igualmente, no se hace responsable de procesos administrativos, judiciales e investigaciones que sean llevadas a cabo contra los aliados o las Startup.
- 4.9 Uniandinos no se hace responsable de que el aliado o las Startup se encuentren al día con la adopción e implementación de programas de ética y transparencia empresarial, adopción e implementación de sistemas de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, reportes ante entidades que ejerzan facultades de supervisión, renovación de matrícula mercantil o el cumplimiento de cualquier otra obligación legal. En este sentido,

Uniandinos únicamente se encarga de organizar los Pitch Days y no de las obligaciones corporativas particulares que deban cumplir los aliados y Startup.

- 4.10 Los acuerdos a los que lleguen los aliados con las Startups serán relaciones jurídicas particulares y que en nada conciernen, involucran u obligan a Uniandinos.
- 4.11 Uniandinos actuará únicamente como puente de conexión y contacto entre las Startups y los potenciales aliados, de modo que no se compromete en ninguna circunstancia a asegurar la aceptación de las alternativas ofrecidas a las Startups.
- 4.12 El aliado mantendrá indemne a Uniandinos de cualquier requerimiento, reclamación, investigación, procedimiento administrativo o proceso judicial, que derive de, o se relacione con los acuerdos que efectúen los aliados y/o la relación que pueda surgir entre las Startups y los aliados e inclusive con lo ocurrido en los Pitch Day que se lleven a cabo.
- 4.13 Uniandinos no será responsable en ninguna circunstancia de los conflictos que surjan entre los aliados y las Startups en el marco de su participación en la Red y en el marco de la relación privada que llegue a surgir entre ellos.

5. Compromisos de los aliados con Uniandinos

Con la inscripción de los Aliados en las sesiones de Pitch Day de la Red, por medio de la Página Web de Uniandinos, se comprometen para con Uniandinos a cumplir con las siguientes estipulaciones:

- 5.1. Para efectos estadísticos y promocionales de Uniandinos, los aliados se obligan a informar a Uniandinos, sobre los resultados a los cuales hayan llegado con las Startups a partir de las negociaciones con las mismas.
- 5.2. En caso de tratarse de un aliado persona natural, con la suscripción en el Pitch Day y la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, se acepta el uso de imagen para efectos publicitarios de la Red a través de cualquiera de las redes sociales de Uniandinos y/o en sus redes sociales. Lo anterior, se realiza a título gratuito y de manera indefinida.
- 5.3. De tratarse de un aliado persona jurídica, por medio de la aceptación del presente documento se acepta el uso de la marca respectiva para fines publicitarios de la Red a través de cualquiera de las redes sociales de Uniandinos y/o en sus redes sociales. Lo anterior, se realiza a título gratuito y de manera indefinida.
- 5.4. En cualquiera de los casos mencionados tanto en el numeral 5.2. y 5.3, los aliados autorizan el tratamiento de los datos personales que se soliciten con la finalidad de llevar a cabo las conexiones con las Startups en las que los aliados tengan algún interés y para fines estadísticos y promocionales de Uniandinos. Lo anterior, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos de Uniandinos.
- 5.5. Uniandinos transmitirá en calidad de Responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por las Startups, los datos personales que sean requeridos para llevar a cabo

Comentado [MR1]: Uniandinos: Por favor confirmar qué clase de información deberán brindar los inversionistas

Comentado [BC2R1]: Qué tipo de relación surgió con la conexión. Si hubo inversión informar los términos pactados. Informar el número de reuniones sostenida con los emprendedores y resultado de ellas. Si identifican alguna observación o novedad de cualquier tipo de la Startup informarla a Uniandinos.

el contacto entre los potenciales aliados y las Startups. En virtud de lo anterior, el aliado adquirirá la condición de Encargado de los datos personales y se obliga a tratar estos datos exclusivamente con las finalidades autorizadas señaladas por Uniandinos. De igual manera, se obliga a cumplir con las disposiciones de la Política de Tratamiento de Datos Personales de Uniandinos disponible en el siguiente enlace <https://www.uniandinos.org.co/tratamiento-de-datos-personales>

5.6. Los aliados, se comprometen a cumplir con las disposiciones de Ética y Transparencia Empresarial de Uniandinos, para lo cual suscribirán, al momento de la inscripción a la Red, una Declaración de Ética y Cumplimiento.

Comentado [MR3]: Sugerimos que este formato se incluya en el proceso de inscripción de los inversionistas en la página web.

5.7. Los aliados se obligan a verificar, tanto al momento de efectuar los acuerdos como durante la ejecución de la relación jurídica que surja entre estos y las Startups, el cumplimiento de los requisitos KYC. De igual manera, se obliga a mantener indemne a Uniandinos ante cualquier perjuicio que el incumplimiento de esta obligación pueda conllevar.

Comentado [BC4R3]: Perfecto.

6. Disposiciones varias

6.1. Nulidad: si cualquier disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o inexigible, ya sea en su totalidad o en parte, de conformidad con cualquier legislación, dicha disposición o parte de esta se considerará que no forma parte de estos Términos y Condiciones, aunque la legalidad, validez y exigibilidad del resto de las disposiciones de estos Términos y Condiciones no se verá afectada.

En ese caso, las partes deberán reemplazar dicha disposición ilegal, nula o inexigible, en todo o en parte por una disposición legal, válida y exigible que tenga, en la medida de lo posible, un efecto similar al que tenía la disposición ilegal, nula o inexigible, dados los contenidos y el propósito de estos Términos y Condiciones. Estos Términos y Condiciones constituyen el contrato íntegro y el entendimiento entre las partes en relación con el objeto y sustituye y reemplaza a todos los contratos o acuerdos anteriores o contemporáneos en relación con dicho objeto

6.2. No renuncia: La no exigencia del cumplimiento de cualquier condición establecida en estos Términos y Condiciones por parte de Uniandinos no constituye renuncia al mismo. Ello no afectará en modo alguno el derecho de Uniandinos de hacer cumplir dicha condición con posterioridad.

6.3. Ley aplicable y solución de conflictos: Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes de la República de Colombia. Cualquier diferencia que surja en relación con este documento se dirimirá ante la justicia ordinaria.

6.4. Confidencialidad: Los aliados entienden y aceptan que la totalidad de la información que se comparta y/o entregue, y sea de manera verbal o escrita, durante su participación en la Red, bien sea de las Startups o de Uniandinos se entenderá y tratará como Información Confidencial. En consecuencia, los aliados aceptan tratar cualquier información que conozcan y/o lleguen a conocer con ocasión de su participación en la Red, ya sea de manera verbal o escrita (la “Información Confidencial”), como confidencial y reservada.

No se entenderá como confidencial la información que esté o llegue a estar generalmente disponible para el público que no sea como resultado de una divulgación por parte de alguno de los titulares de la Información Confidencial en incumplimiento de estos Términos y Condiciones.

Por medio de estos Términos y Condiciones, los aliados acuerdan que utilizarán la Información Confidencial únicamente para los fines de su participación en la Red y para ningún otro propósito, que mantendrán la Información Confidencial como tal y que no divulgarán la Información Confidencial a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del propietario de la misma.